

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 11 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:15 horas del día 20.03.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Parraguez Urra
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María Eliana Berríos
Srta. Ana María Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sr Diego Morales, SECPLA, Sr. Mario Mena Noriega, Director de Control, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación de acta:
 - Sesión Ordinaria N°10
- Correspondencia Recibida
- Presentación Proyecto Unidad Pre - Oncológica Requínoa
- Solicitud Baja de Bienes – Departamento de Educación
- Suministro de tarjetas tipo giftcard y/o vales canjeables por alimentos Programa Asistencialidad
- Varios

Punto de Tabla

Aprobación de Acta

El Sr. Alcalde somete a pronunciamiento la aprobación de acta:

- Sesión Ordinaria N°10 del Concejo Municipal / con observación es aprobada el acta.



Punto de Tabla

Correspondencia Recibida

1. Sr. Julio Pérez Segal, solicita autorización para ocupar espacio público frente a su local comercial, ubicado en Calle Comercio #191.

El Sr. Alcalde deriva la carta a la Dirección de Obras Municipales para su pronunciamiento.

2. Junta de Vecinos, Esperanza 30 agradece por instalación de luminaria pública en el sector.
3. Club Deportivo Totihue, solicita reunión a fin de tratar situación en el campeonato comunal.

Se acuerda citar a una sesión de la Comisión de Deporte a fin de tratar lo indicado. La Concejal Ana María Valenzuela, presenta su inhabilidad a dicha instancia por conflicto de interés en esta causa.

4. Junta de Vecinos Santa Bernardita, reitera solicitudes de:
 - Señalética Vial
 - Lomos de Toro
 - Demarcación de señalética existente (pasos peatonales)
5. Junta de Vecinos Concordia de Santa Amalia, expresa su interés en la compra de un terreno a fin de emplazar su sede comunitaria, para lo cual requieren el apoyo del municipio.

El Sr. Alcalde, indica que ya estaba en conocimiento del requerimiento, el cual necesita un análisis mayor atendiendo a los recursos que significa concretar la compra de un terreno.

6. Sra. Estefanía Marambio, Psicóloga Clínica, remite carta a fin de expresar su insatisfacción por la manera en la que fue removida del cargo de Encargada del Programa Salud Mental y solicita además investigar los antecedentes al respecto y proporcionar las mismas condiciones laborales a fin de generar de la mejor manera las atenciones que realiza actualmente en Postas Rurales de la Comuna.

La Concejal Ana María Valenzuela, señala que en su rol de Presidenta de la Comisión de salud, convocará a una sesión a fin de tratar lo expuesto, sin embargo hace hincapié en la relevancia que tiene el que la profesional pueda desarrollar sus funciones en óptimas condiciones, lo cual se refleja en la continuidad del servicio, que es lo que este Concejo Municipal debe resguardar.

El Sr. Alcalde, solicita que se genere dicha sesión con todos los intervinientes y posteriormente se evacúe de esta un informe, eso en



atención a que contiene acusaciones graves, como la falta de ética, persecución política y mala intención.

7. Sr. Juan Jara, Jefe Departamento de Educación, remite documentación correspondiente al mes de Febrero de 2025:
- Declaración y acreditación de pagos previsionales y pago de remuneraciones
 - Certificado de remuneraciones
 - Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales

Punto de Tabla

Presentación Proyecto Unidad Pre - Oncológica Requínoa

La Sra. Natalia Palacios, Enfermera, especialista en oncología, presenta ante el Concejo Municipal su Proyecto de Acompañamiento y Atención Integral Oncológica en atención privada de salud (APS) para la comuna de Requínoa.

Se muestra el contexto de este proyecto en atención a la realidad del cáncer y las consecuencias que este tiene a nivel médico, familiar y económico.

También se presentan las necesidades detectadas en la atención primaria de salud en las cuales destaca el desconocimiento desde los pacientes y los profesionales sanitarios a lo que se suma la falta de atención multidisciplinaria en cuanto a cáncer.

Se muestra el trabajo de priorización que ha llevado a cabo el equipo a cargo del proyecto respecto de los pacientes de cáncer en la comuna, identificando su perfil y necesidades, así como también respecto de los profesionales que se encuentran a cargo de su atención.

El equipo muestra que atendiendo a lo anterior se propone crear una unidad de acompañamiento y atención oncológica integral para atención primaria de salud, modelo rupturista de atención de salud que permitirá acercar la atención especializada a los usuarios que lo requieran, esto siempre en conjunto con los equipos de atención primaria, lo que permitirá agilizar los procesos, compartir conocimientos y por sobretodo ofrecer una oportunidad de mejor calidad de vida a los pacientes.

Se muestran las etapas que este proyecto considera, el cual tiene un piloto pionero a nivel nacional que considera 12 meses de instalación para lo cual se requiere un presupuesto aproximado de 11 millones de pesos mensuales, los cuales pueden tener más de una fuente de financiamiento.

La Profesional a cargo de la presentación atiende las consultas expuestas por el Sr. Alcalde y Concejo Municipal.



Punto de Tabla

Solicitud Baja de Bienes – Departamento de Educación

El Sr. Alcalde, presenta este punto, mediante el cual el Departamento de Educación Municipal, solicita la baja de bienes correspondientes a Escuela República de Francia, Escuela Santa Amalia y Escuela Canadá, esto por robos sufridos en período de vacaciones de verano de la comunidad escolar, se adjunta documentación al respecto (parte policial, denuncia de siniestro, nómina y factura de bienes sustraídos)

La Concejal Ana María Valenzuela, sugiere que el municipio se haga parte de una querrela respecto de los robos acontecidos a fin de que se investigue respecto a los hechos que afectan recursos municipales.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	<i>A</i>
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Emilio Araya</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	<i>A</i>
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	<i>A</i>
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba con inhabilidad de la Concejal María Victoria Cavieres, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Baja de bienes correspondiente a Escuela República de Francia, Escuela Santa Amalia y Escuela Canadá, los cuales se especifican en Ordinario N°140 de fecha 14 de marzo de 2025 del Departamento de Educación Municipal.



Punto de Tabla

Suministro de tarjetas tipo giftcard y/o vales canjeables por alimentos Programa Asistencialidad

La Srta. Karen Poveda, Encargada de Programas Sociales – DIDECO, presenta este punto, el cual está dirigido para ir en apoyo de las familias que se encuentren en alguna situación socioeconómica compleja. Se indica que a esta sólo postuló un oferente a quien se sugiere adjudicar, esto considerando que cumplió con todo lo estipulado en la licitación.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

Votación

<i>Concejal José Ramón Parraguez Urra</i>	A
<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba con inhabilidad de la Concejal María Victoria Cavieres, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Adjudicación y Suscripción de Contrato Licitación Pública ID3656-58-LE25, denominada, Suministro de Tarjetas Giftcard y/o vales canjeables por alimentos, Programa Asistencialidad al proveedor: EDMUNDO JIMENEZ URETA LTDA, RUT: 77.099.908-1 por un monto de \$70.000.000 IVA incluido. Lo anterior con un plazo de vigencia hasta el 05 de diciembre de 2025.

Punto de Tabla

Varios

José Ramón Parraguez Urra

1. "Alcalde, necesito informe de cuantos convenios tiene el municipio, de los programas que se están desarrollando, tanto en el CESFAM como en el municipio"
2. Solicita una "vía de circulación peatonal" para pasaje sector Iglesia Antigua del sector El Abra.
3. Consulta si se considera señalética "tipo colonial" para sectores de la comuna, como Los Lirios y El Abra.



El Sr. Alcalde, responde que viene un nuevo proyecto, el cual considera a Los Lirios y una vez realizado este, se materializarán otros a fin de dar cobertura a los lugares de mayor concentración poblacional. A lo anterior se suma el mejoramiento de luminaria peatonal.

4. Consulta estado de gestión proyecto mejoramiento para Estadio El Abra.

El Sr. Diego Morales, responde que el año pasado se trabajó asistencia técnica con el Gobierno Regional, una de ellas dirigidas a este proyecto.

5. Consulta estado actual de Comité San Valentín.

6. Señala "fui invocado por las redes sociales, por unos vecinos de mi pueblo, que el paradero en El Abra, frente cuando usted entra a El Porvenir, está el lomo de toro ahí, llegan buses y el paradero está al otro lado, está al lado del jardín infantil...La gente está demandando, hace años yo me acuerdo que lo pedí, hacer un paradero al frente"

7. "Donde yo vivo, ha sido planteado el 2021, que asumí como concejal, en la entrada Las Rosas, ese camino tiene una rampa demasiado pronunciada", por tanto solicita oficiar a vialidad a fin de "poder enanchar el camino por un lado y la rampa bajarla"

8. Consulta por "estado actual del gimnasio El Esfuerzo"

El Sr. Alcalde, responde que se dio término al contrato comodato, por tanto la administración del recinto está a cargo del municipio.

9. Indica "hay un atochamiento tremendo, bueno todos lo sabemos, en la mañana, en los cuatro puntos cardinales", por tanto solicita que se refuerce fiscalización en camino Viña Butrón a fin de agilizar el tráfico vehicular.

María Victoria Cavieres Paiva

10. Solicita visita a sede comunitaria de sector Los Perales, ya que quedó pendiente "algo del cableado eléctrico" y otros detalles que requieren ser zanjados.

El Sr. Diego Morales, responde que ya se trabajó en los detalles, estando a la fecha sólo pendiente el empalme eléctrico.

11. Señala que se encuentra pendiente visita a sector La Petunia, la cual se comprometió en reunión que se llevó a cabo en el sector.
12. Reitera solicitud de transporte escolar para 18 niños que residen en sector Pichiguao.



El Sr. Alcalde, sugiere convocar a Comisión de Educación, esto a fin de que el Jefe de Departamento de Educación dé respuesta a esta solicitud.

13. Señala que apoderados de la Escuela Campo Lindo de El Abra, solicitan repintado de paso peatonal, incluye en esta solicitud además el repintado de la señalética emplazada en perímetros de Establecimientos Educativos de la comuna.
14. Consulta estado de gestión de pre – enrolamiento de camino en sector La Turbina.

El Sr. Diego Morales, responde que la solicitud se va reiterando cada cierto período de tiempo, esto porque dicha gestión está a cargo de vialidad y a la fecha no se ha dado respuesta.

15. Consulta si se generó la notificación al dueño de propiedad de calle Comercio, donde se emplaza caja de conexión eléctrica, esto porque ya se reportó un accidente de persona adulta mayor y durante la semana se le ha informado de situaciones similares.

El Sr. Alcalde, señala que será solicitado el reporte de gestión a la Jefa de Gabinete.

16. Informa que en sector de El Valle en Totihue, aún no se materializa la poda de ramas y espinos que se encuentran en predio del Sr. Ossandón, atendiendo al riesgo que significa solicita llegar a “instancias mayores”
17. Reitera solicitud de emplazamiento de resalto para caletera calle Caupolicán en sector Santa Amalia.
18. Reitera solicitud de pavimentación de pasajes pendientes de mejora, además de reposición de espejo convexo y emplazamiento de cámaras de televigilancia para sector Las Rosas.
19. Entrega sus condolencias por el fallecimiento de dos profesionales que pertenecieron al Departamento de Salud.

Emilio Araya Azúa

20. Manifiesta su preocupación por filtración de agua que se presenta actualmente, como consecuencia de trabajos realizados por inmobiliaria en sector El Esfuerzo.
21. Indica que está en conocimiento de que se requiere otro furgón a fin de apoyar la alta demanda por servicio de acercamiento para estudiantes jornada vespertina.



El Sr. Alcalde, responde que ya se cuenta con dos furgones que están realizando los viajes de traslado de acercamiento de regreso a la comuna para los estudiantes de educación superior que lo requieran.

22. Señala que falta de poda de árbol, está generando un foco de incivildades en sector de Los Perales, esto por falta de iluminación en el lugar, la cual se ve obstruida por las ramas.
23. Indica que comunidad del sector Los Canelos, requieren conectar luminaria pública en poste donado por vecinos, el cual se emplaza en área verde recuperada en terreno ANFA.
24. Señala que es de público conocimiento el grave accidente que tuvo lugar en ruta 5 sur, dejando 5 personas fallecidas. Lo anterior involucra a Ruta de El Maipo, quienes no han atendido a solicitudes de seguridad que se han hecho con antelación.
25. Reporta de reiterados robos que están teniendo lugar en Cementerio Parroquial de la comuna. Por lo anterior, se convoca a sesión Comisión de Seguridad Pública y Emergencias.

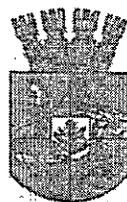
Sandra Quezada Guerrero

26. Saluda y felicita a la comunidad estudiantil del Liceo Municipal de Requínoa, quienes están llevando a cabo una gran labor, lo cual se refleja en que hoy 26 de sus alumnos están cursando estudios universitarios.

Muestra además las cifras que visualizan el aumento de la matrícula de estudiantes, lo cual está marcando precedente de que si se puede contar con un liceo municipal de calidad.

Muestra su agradecimiento y orgullo al trabajo de la comunidad escolar, el esfuerzo de los estudiantes y el apoyo de sus familias. Destaca la labor de la Universidad O'higgins a través de su Programa de Acceso a la Educación Superior (PACE)

El Sr. Alcalde, puntualiza la necesidad de difundir estos logros, que son de vital importancia para las comunidades escolares y destaca la gestión del Sr. Rubén Cavieres Araya – ex Alcalde de la Comuna, quien logró el emplazamiento de este liceo en su gestión, aportando con esto a la comuna, tal como lo ha hecho cada una de las administraciones que han sido parte del municipio.



María Eliana Berríos Bustos

27. Se suma al reconocimiento para la comunidad educativa del Liceo Requínoa.
28. Solicita generar requerimiento a la concesionaria a fin de que se reduzca la velocidad permitida en el tramo comprendido desde kilómetro 90 hasta kilómetro 110, en el cual frecuentemente tienen lugar accidentes vehiculares de diversa consideración. A lo anterior suma la solicitud de reforzar controles de Carabineros a fin de evitar accidentabilidad.
29. Requiere “resguardar en la Escuela de El Abra en Avenida El Abra a los estudiantes de alguna manera, tal vez no se puede hacer un paradero, porque no hay berma, no hay espacio para ciclo vía, frente a la Escuela, a la salida donde toman los chicos la locomoción colectiva”
30. Reitera solicitud planteada con antelación respecto de canal de regadío emplazado en Chumaco, el cual “está carcomiéndose” generando alta peligrosidad para el sector.
31. Agradece mejoramiento de baches emplazados en Población San Agustín, los cuales fueron reparados por el equipo de obras menores del municipio.
32. Hace un llamado a la comunidad a no adquirir “implementación y mobiliario” que son producto de robos que tienen lugar en distintos puntos de la comuna a lo anterior suma “no comprar ni fruta, ni accesorios, ni maquinaria de dudosa procedencia”

Ana María Valenzuela Espinoza

33. Solicita demarcación de paso peatonal emplazado “frente a la Shell a la altura de la Villa El Buen Samaritano, en general todos los pasos de cebra que están a la entrada de Requínoa por el camino interior, ya que están la mayoría desgastados”
34. Consulta si se tiene considerado operativo de castración de mascotas para este año.

El Sr. Alcalde, responde que se generará el período de licitación con los recursos provenientes del Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)

35. Reitera solicitud de señaléticas de velocidad para sector de Santa Lucila, donde los vecinos principalmente solicitan reductores de velocidad.



36. Solicita "reparación de la bajada de un tramo de vereda", indica que se hará llegar georeferenciación a la Dirección de Obras Municipales.
37. Solicita repintado de señalética vial emplazada en perímetro Escuela Campo Lindo de El Abra.
38. Solicita la siguiente información respecto de empresa de aseo Work Time SPA:
- Pago de liquidaciones, finiquitos y cotizaciones previsionales, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2024
39. Solicita información respecto de la empresa a cargo del proyecto inmobiliario Comercio Norte:
- Datos de empresa Constructora
 - Calificación que tiene en SERVIU
40. Manifiesta su molestia por falta de convocatoria del Concejo Municipal en pleno a visita a recinto nuevo CESFAM de la cual fue parte el Gobernador, por tanto su asistencia obedece a una agenda previamente programada que debió ser informada al personal municipal, lo que evidencia una falla humana al respecto. Solicita que en instancias futuras se respeten los protocolos y se considere al Concejo Municipal en pleno y no sólo a un representante de éste como se dio en esta instancia.

Lo anterior cobra mayor relevancia al visualizar que el representante del Concejo tampoco es quien preside la Comisión de Salud, la cual es actualmente encabezada por la Concejal Valenzuela.

El Sr. Alcalde, indica que la convocatoria fue realizada a través del Consejo Comunal de Salud y es atendida por la Dirección de Salud Regional, quienes invitan al Gobernador, convocándole en última instancia. Comparte el descontento expuesto por la Concejal y señala que desde el municipio se tendrá mayor cuidado a fin de que no se vuelvan a generar este tipo de situaciones.

El Concejal José Parraguez, señala "me parece injusta la apreciación", esto porque fue convocado a través "de un grupo de una iglesia" "fui invitado como persona, no como concejal" y desconoce de la organización.

Continuando con la sesión, el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Diego Morales, quien entrega información respecto del proyecto alcantarillado Villa María.



Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 11:45 horas.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM/LGE/mjmc

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

